Obligatorio el control de presencia

Escrito por anagarcia12 - 21/12/2018 13:09

_____

Hola amigos,

Desde el año 2019, va a ser obligatorio para todas las empresas tener un control de presencia. A mí, personalmente, me parece fabuloso. Porque tengo compañeros que haces muchas horas extra al mes y no cobran por ellas; de esta manera, todo estará bajo control.

Un saludo.

==========